

BASES

El Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), a través de la Concejalía de Educación y Cultura, convoca: "II CERTAMEN DE RELATO CORTO" de acuerdo con las siguientes bases:

1. Podrán participar en este Certamen, las personas mayores de 6 años residentes en Mejorada del Campo, con arreglo a las siguientes categorías:
 - **Categoría Infantil A:** edades comprendidas entre 6 y 8 años cumplidos.
 - **Categoría Infantil B:** edades comprendidas entre 9 y 12 años cumplidos.
 - **Categoría Juvenil:** edades comprendidas entre 13 y 17 años cumplidos.
 - **Categoría Adulto:** mayor de 18 años.

2. Se establece los siguientes premios por categoría:
 - 1º PREMIO: PLACA.
 - MENCIÓN: DIPLOMA.

3. Cada autor podrá presentar un relato de tema libre, éste debe ser original e inédito y que no concurra a ningún otro certamen.

4. La obra presentada tendrá una extensión de:
 - **Categoría Infantil A y B:** mínimo 1 folio máximo 2 folios formato A4.
 - **Categoría Juvenil y Categoría Adulto:** mínimo 2 folios máximo 3 folios formato A4.

En ambos casos escritos por una sola cara a doble espacio, mecanografiados o informatizados (en tipo de letra Times New Roman, cuerpo 12).

5. El relato deberá ir sin firmar y acompañado de un sobre cerrado en el que figure el título del relato y en el que se debe incluir los siguientes datos:
 - Nombre, apellidos, teléfono y dirección del autor/a
 - El Certificado de Empadronamiento no es necesario presentarlo, este requisito se comprobará telemáticamente.

6. El plazo de presentación de las obras será del 2 al 12 de abril de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 y de 17,00 a 20,00 hs. en la Biblioteca Municipal, sita en Ciudad de Atenas nº 10 Mejorada del Campo (Madrid).

7. El jurado lo componen: La Concejal de Educación y Cultura, la Bibliotecaria Municipal y el Técnico de Educación y Cultura.

8. El fallo del jurado y la entrega de premios se hará en acto público el martes 23 de abril de 2013, a las 18,30 hs. en la Biblioteca Municipal, donde se procederá a la lectura del primer premio de cada categoría. Es condición indispensable, para tener derecho al premio, estar presente en el acto, o estar representado/a por persona debidamente autorizada.
9. El jurado podrá dejar los premios desiertos si considera que las obras no tienen suficiente calidad o no cumplen las condiciones establecidas en estas bases.
10. Los relatos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, que se reserva los derechos de su publicación y difusión.
11. Los relatos no ganadores serán recogidos en la Biblioteca Municipal del 22 al 30 de abril de 2013. Caso de no hacerlo así, se destruirán.
12. Los/as autores/as por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y de las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo del Certamen. No se admitirá recurso alguno sobre la no admisión de relatos ni contra el fallo de jurado ni contra estas bases y su tramitación.

Mejorada del Campo, 1 de febrero de 2013.

LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo: Rosa M^a Lòpez Lòpez.

II CERTAMEN DE RELATO CORTO.
CATEGORÍA INFANTIL (DE 6 A 12 AÑOS).

Nº de ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO DE LA OBRA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		

I CERTAMEN DE RELATOS CORTOS.
CATEGORÍA JUVENIL (DE 13 A 17 AÑOS).

Nº de ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULO DE LA OBRA
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		

I CERTAMEN DE RELATOS CORTOS.
CATEGORÍA ADULTOS (MÁS DE 18 AÑOS).

Nº de ORDEN	TITULO DE LA OBRA	PUNTOS
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		
31.		
32.		
33.		
34.		
35.		
36.		
37.		
38.		
39.		
40.		
41.		
42.		
43.		
44.		
45.		
46.		